



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Colegio de Bachilleres del
	Estado de Michoacán
Sub - dependencia	
Oficina	Dirección General
No. de oficio	D.G. 3807/2025
Expediente	

Asunto: Dictamen técnico de la Invitación
Restringida a cuando menos tres
proveedores Estatal Electrónica

"50 Aniversario de los Santuarios de la Mariposa Monarca"

Morelia, Michoacán; a 7 de noviembre de 2025.

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO
P R E S E N T E.



Me refiero a la Invitación Restringida a cuando menos tres Proveedores Estatal Electrónica Número **CADPE-EM-IRE-047/2025-2ª (CADPE-EM-IRE-039/2025)** relativa a la adquisición de Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, con fundamento en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo y el Numeral 11 de las Bases Concursales se emite el siguiente:

DICTAMEN:

Derivado de la revisión cualitativa realizada a los expedientes de los proveedores participantes, de acuerdo con el Anexo 1 (especificaciones técnicas), Numeral 6 requisitos que deberán satisfacer los proveedores participantes, respecto de las proposiciones técnicas y económicas, subnumerales del 1 al 13 de las bases, y lo acordado en junta de aclaraciones a las bases, se desprende lo siguiente:

1.- ZETA COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.;

Presenta propuesta en las partidas: de la 1 a la 50.

De la revisión detallada a la propuesta técnica y económica se desprende que:

No cumple técnicamente en las partidas: de la 1 a la 50, en virtud de que el número de proveedor plasmado en el Anexo No. 2, no corresponde al registrado en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado, así mismo no presenta el Anexo No. 8 debidamente requisitado; incumpliendo con lo solicitado en el numeral 6, inciso F) subnumerales 2 y 12 que rigen las bases de la presente Invitación.

Dado lo anterior y de conformidad con lo estipulado en el Artículo 47, Fracción V, inciso A), del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo y el numeral 16 inciso A) de las bases que rigen la presente invitación, se deshecha su propuesta y queda descalificado del presente procedimiento.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Colegio de Bachilleres del
	Estado de Michoacán
Sub - dependencia	
Oficina	Dirección General
No. de oficio	D.G. 3807/2025
Expediente	

Asunto: Dictamen técnico de la Invitación
Restringida a cuando menos tres
proveedores Estatal Electrónica

"50 Aniversario de los Santuarios de la Mariposa Monarca"

2.- MULTISISTEMAS VALCER, S.A. DE C.V.;

Presenta propuesta en las partidas: de la 1 a la 50.

De la revisión detallada a la propuesta técnica y económica se desprende que:

Cumple técnicamente en las partidas: de la 1 a la 50

No obstante a que se encuentra empate en las partidas 31, 32, 33, 34, 39, 40 Y 41, , solicito se adjudique como a continuación se detalla:

Proveedor adjudicado	Partidas adjudicadas	Importe total (Sin I.V.A.)
MULTISISTEMAS VALCER, S.A. DE C.V.	De la 1 a la 50	\$629,940.00

Monto total de la adjudicación incluyendo I.V.A. \$730,730.40 (SETECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 40/100 M.N.)

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán

Ing. David Alfaro Garcés.



MICHOACÁN ES
MEJOR